

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy Martes primero de septiembre del dos mil quince , en las oficinas de la Compañía TRANSDIMAB S.A., ubicadas en las calles Serapio Japeravi S11-29 y Lino Curima de esta ciudad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO portadores de la cedula de ciudadanía No 091420314-6 y 170883242-1, casados entre si, en calidad de "CEDENTES" y por otra parte el señor MALLA GONZALEZ SANTOS MELECIO portador de la cedula de ciudadanía No 070196806-7, en calidad de "CESIONARIO" los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, son propietarios de setenta y cuatro acciones numeradas de la 01 hasta la 74 de diez dólares americanos cada una fincados en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A.

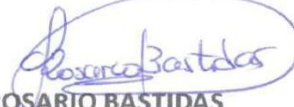
SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- LOS CEDENTES señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, por medio del presente contrato CEDE UNA DE LAS ACCIONES que mantienen en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A. a favor del CESIONARIO señor MALLA GONZALEZ SANTOS MELECIO.

TERCERA.- los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rubrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy Martes 01 de Septiembre de 2015.

CEDENTE


WILLIAM AGUILAR

CC: 091420314-6


ROSARIO BASTIDAS

C.C 170883242-1

CECIONARIO


SANTOS MALLA

CC: 070196806-7